

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2106



Fecha de ingreso: 29-06-2022

Fecha de emisión: 06-07-2022

Folio: 2022-2106

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MACROCENTRO ACUMULADORES G8G S.A. DE C.V. - LTH

Domicilio: AV. NUEVA ESPAÑA # 1107 COLONIA SECTOR RELOJ

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. J-24-4

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 8.60 M. DE ALTURA TOTAL CON PANTALLA DE 3.00 X 2.00 M. DE ALTO. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 26-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-357-078-00017-00-0000

Propietario: JORGE HUMBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ

Domicilio: AVE NUEVA ESPAÑA 1107 COLONIA SECTOR RELOJ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
ESTOS SON LOS COBROS VIGENTES.			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE M

RESOS VIGENTE.

679 VI

URASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispos

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-07-2022 8:18:24

Usuario:

Dirección: null

302c021452e150c7d75855837219e03ce4e96db3678c21cb02141992f2616827e142f67489b490812d7d0b8e28b7